

ANALISIS DE TARIFAS ELECTRICAS

ENERO – OCTUBRE 2009

TARIFA MEDIA TENSION

Presentamos los costos en tarifas al mes de Octubre, y su comportamiento en lo que va del año.

Tarifa HM

2.- Cuotas aplicables en el mes de de 2009.

Se aplicarán los siguientes cargos por la demanda facturable, por la energía de punta, por la energía intermedia y por la energía de base.

Región	Cargo por kilowatt de demanda facturable	Cargo por kilowatt - hora de energía de punta	Cargo por kilowatt - hora de energía intermedia	Cargo por kilowatt - hora de energía de base
Baja California	\$ 223.00	\$ 1.6857	\$ 0.7869	\$ 0.6184
Baja California Sur	\$ 214.33	\$ 1.3525	\$ 1.0921	\$ 0.7728
Central	\$ 154.55	\$ 1.6159	\$ 0.8715	\$ 0.7284
Noreste	\$ 142.10	\$ 1.4924	\$ 0.8091	\$ 0.6628
Noroeste	\$ 145.12	\$ 1.5010	\$ 0.8030	\$ 0.6729
Norte	\$ 142.79	\$ 1.5030	\$ 0.8170	\$ 0.6647
Peninsular	\$ 159.69	\$ 1.5808	\$ 0.8187	\$ 0.6745
Sur	\$ 154.55	\$ 1.5825	\$ 0.8328	\$ 0.6928

<http://www.cfe.gob.mx/aplicaciones>



INCREMENTO

Al mes de octubre estas fueron las tasas de incremento:

Demanda	1%
Punta	2%
Intermedia y Base.	4%

Ahora bien, en 2009, hemos tenido tarifas a la baja y en unos meses a la alza, este mes de Octubre reporta un aumento promedio de hasta 2% , debido al ajuste que lleva a cabo la CFE por el costo de los combustibles que utiliza para producir energía eléctrica y el efecto inflacionario.... con esto la tabla de 2009 queda así.



Tarifa HM

Factores de ajuste mensual a las tarifas eléctricas.

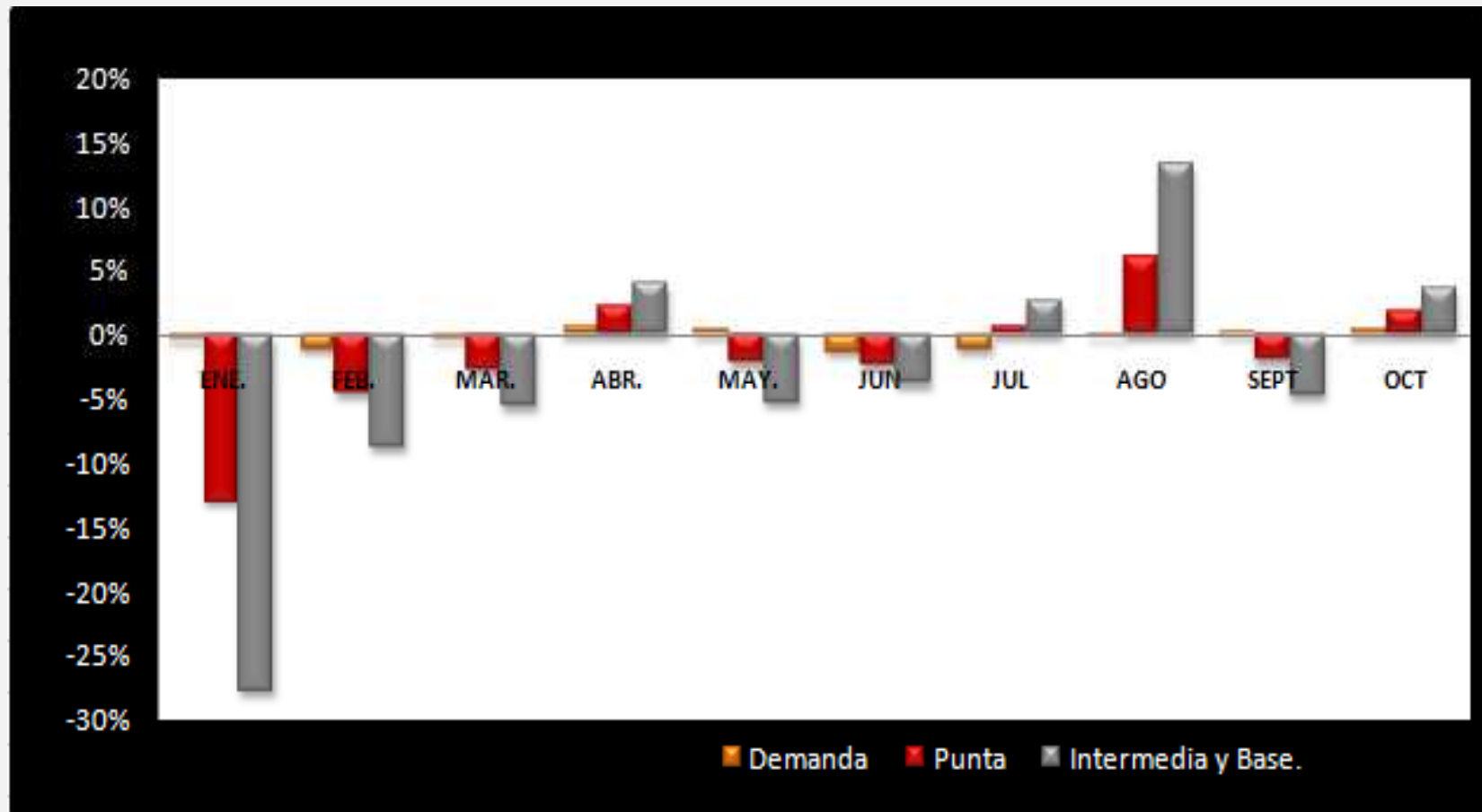
TARIFA	CONCEPTO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT
H-M	Demanda	0%	-1%	0%	1%	0%	-1%	-1%	0%	0%	1%
	Punta	-13%	-5%	-3%	2%	-2%	-2%	1%	6%	-2%	2%
	Intermedia y Base.	-28%	-9%	-6%	4%	-5%	-4%	3%	13%	-5%	4%

CONCEPTO	ACUMULADO 2008	ACUMULADO PARCIAL 2009	DIFERENCIAL DE PUNTO DE EQUILIBRIO
Demanda	13%	-2%	11%
Punta	28%	-16%	12%
Intermedia	45%	-33%	12%
Base			

Fuente : http://www.cfe.gob.mx/aplicaciones/ccfe/tarifas/factores/Factores.asp?Tarifa=FAM_ANUAL&mes=8



- Gráficamente los **datos anteriores** se muestran así:



Puntos a considerar.

- La mayoría de los decrementos, han sido posible POR DECRETO, no por la formula en si.
- En enero el Presidente aplico decretó de disminución directamente a las tarifas
- En febrero y marzo el Presidente aplicó por decreto reducción al combustóleo cuyo precio influye directamente en las tarifas, según formula de ajuste....
- En mayo y junio, el decremento si fue “real” porque bajo el precio del gas natural. (el gas casi siempre baja en verano y luego vuelve a subir)....
- En julio, se presentaron incrementos normales, iguales a los de meses del 2008....
- Y en agosto en un solo mes, se tuvo en intermedia y base, un incremento que antes se presentaba anual.... (Reitero: por eso no es bueno tomar como referencia años anteriores a la formula de ajuste).
- Los decrementos se decretaron para equilibrar de cierta forma, el incremento tan algo del año pasado.
- Ahora bien.... Nosotros como consultora, consideramos que lo mas probable es que las tarifas terminen el año, con las tasas prácticamente igual que el año pasado... esto lo fundamentamos porque:



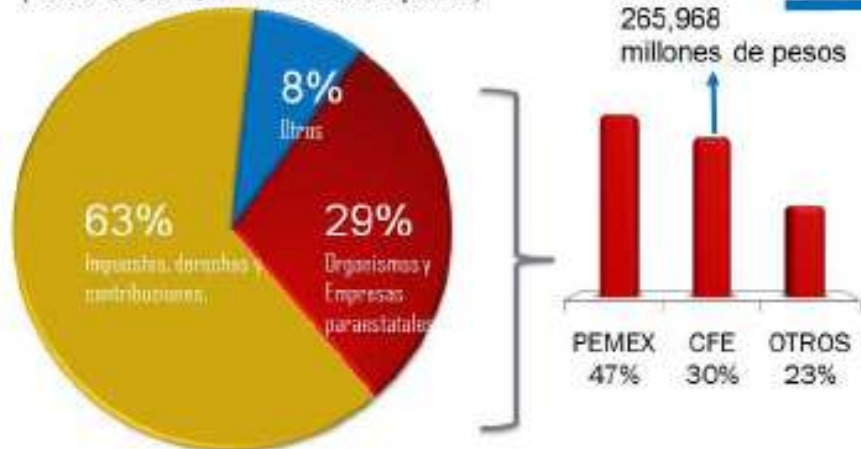
El origen del precio de las tarifas, es la necesidad de ingresos de CFE..... CFE tiene por ley, que aportar al país una cantidad establecida cada año, en la Ley de ingresos y egresos del año en curso. (En base a la cual se determina el presupuesto anual de la federación)...

CFE es la segunda empresa para estatal mas importante del país.

Esta grafica presenta el total del presupuesto anual del 2009..... y de dónde lo está teniendo que obtener el gobierno. (Los datos fueron tomados del Diario oficial de la Federación de enero: <http://dof.gob.mx>) Seguir flechas azules...

Ingresos de la Federación 2009

(Total: \$3,054,477 millones de pesos)



<http://dof.gob.mx/>

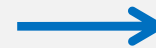
Esta es la cantidad de dinero que necesita CFE este año para poder cumplir con el país... Se la exige SHCP.... Ahora bien: ¿Qué tan grande o chica es esta cantidad comparada con la del año pasado, cuando nos fue tan mal con los incrementos de tarifas?...¿que tan diferente puede ser la situación?

	2008	2009	% incr.
APORTACION CFE.	\$ 225,434	\$ 265,968	18%

La cantidad que CFE debe aportar, es 18% mas grande que la del año pasado. (Creció de forma proporcional al presupuesto anual.... Es “proporcionalmente igual”).

Vamos ahora a considerar también: ¿Qué tanto crecimiento ha tenido CFE en distribución como para poder tener mas ingresos y cumplir con este compromiso sin tener que subir las tarifas?.....¿es eso posible?

DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD				
(VAR % ANUAL)				
Concepto	Feb-09	Dic-08	Jun-07	Dic-07
↘ Aguascalientes	-12.95	-12.67	0.69	4.82
↘ Baja California	-13.43	-11.30	1.95	7.69
↘ Coahuila	-20.45	6.98	-9.28	-5.89
↘ Distrito Federal	-0.28	-4.20	3.27	5.39
↘ Durango	-11.52	-52.77	-39.30	22.77
↘ Guerrero	64.28	-28.13	-32.43	-10.50
↘ Jalisco	-9.20	-4.88	1.74	7.82
↘ México	-6.81	-6.74	4.57	5.93
↘ Morelos	-2.52	-2.06	0.09	9.75
↘ Nuevo León	-11.51	-6.56	4.14	9.13
↘ Puebla	-28.26	-19.46	7.62	17.55
↘ Querétaro	32.70	-11.96	7.24	13.37
↘ Sinaloa	-10.41	-14.42	-11.15	-6.69
↘ Sonora	-26.92	8.98	2.78	-1.44
↘ Tlaxcala	-13.18	-18.46	-6.56	7.70
↘ Veracruz	-14.33	-19.07	-12.71	4.56
↘ Yucatán	-16.10	-12.38	1.06	33.99



Esta tabla indica “el crecimiento” de distribución en CFE . El ultimo dato disponible es de Feb. 09. Este decremento de distribución se presenta porque muchas empresas importantes cerraron o disminuyeron producción y consumos, por lo cual no se considera posible que el dato del mes de agosto tenga números con signo positivo, de Febrero a agosto, incluso se han presentados mas cierres.

Fuente: Revista ENERGIA HOY mes agosto 09, pág. 78. <http://energiahoy.com/02-08-2009/%c2%bfdonde-esta-el-dinero/>

CONCLUSIONES:

CFE necesita cumplir con SHCP con la aportación anual determinada....

Ellos no han tenido crecimiento de distribución, por lo cual la única fuente de ingresos son las tarifas de los suministros que actualmente tienen....

Tienen menos usuarios, y necesitan el mismo dinero que el año pasado.

Los decrementos que se han presentado en 2009, les están generando un déficit que en algún momento tienen que cubrir con incrementos como los de agosto. No se ve como muy posible que sigamos teniendo decretos que nos disminuyan las tarifas.

Por esa razón se utiliza en el análisis financiero presentado, una proyección de tasas de incremento similares a las del 2008, a lo que queda del año o a principios del 2010.





Para mas informes escribanos a:

info@energysaver.com.mx

Contáctenos:

Tels: (871) 1923456

(871) 7 152222

[**www.energysaver.com.mx**](http://www.energysaver.com.mx)